

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2007

SEÑORES ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a mis atribuciones y en cumplimiento a lo que dispone el Art. 279, Numeral 4to de la Ley de Compañías y Artículo Vigésimo Sexto de la Escritura Pública, doy fe que he examinado lo siguiente:

1. SITUACION FINANCIERA:

- ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
- ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
- BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
- LIBROS CONTABLES

2. LIBROS DE ACCIONES

3. EXPEDIENTES DE JUNTAS

SITUACION FINANCIERA:

He observado que se encuentran dos libros Contables anillados de una manera muy organizada los mismos que contienen lo siguiente:

- Libro Diario
- Mayores generales
- Balance de Comprobación
- Estado de pérdidas y Ganancias
- Estado de situación Financiera
- Información Contable y Financiera
- Libro bancos
- Registros Contables

Según el examen efectuado minuciosamente doy fe que se está manejando de una manera correcta y apegada a los procedimientos Contables, a pesar del poco movimiento económico que se registra.

EXPEDIENTE DE JUNTAS

Las Actas, se encuentra elaborada en idioma castellano lo cual cumple los requisitos del Artículo veintituno del reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías. Las mismas están firmadas en la misma reunión y lleva las firmas del Presidente y del Secretario de la Junta. Además, el expediente de cada Junta contiene copia del Acta y de los documentos que justifiquen que la convocatoria es elaborada en la forma señalada por la Ley y las normas estatutarias, se incorporaran a dicho expediente todos aquellos documentos que han sido conocidos por la Junta General.

Las Actas de Juntas Generales se encuentran en hojas escritas en Computadora en el anverso y reverso, están foliadas con numeración continua y sucesiva, rubricada una por una por el Secretario, lo cual demuestra que los expedientes de las juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con el Artículo 122 de la Ley de Compañía y al Artículo Décimo Octavo de la Escritura Pública, así mismo la lista de los asistentes a la misma se encuentran encarpados.

SHUSHUFINDI: BARRIO FRANCISCO DE ORELLANA: AV. 12 DE OCTUBRE Y CUENCA
TELEFONO N: (06) 840-218 086136037 E-mail: fideiv2@hotmail.com



LIBROS DE ACCIONES

Certificados de Aportaciones.- Encuentro un libro de certificados de aportaciones llenado a mano escrita, con 19 Títulos Emitidos en beneficio de sus accionistas, de los cuales 3 Títulos están anulados y 16 se encuentran activos. Puedo certificar que el proceso cumple con el Artículo sexto de la escritura Pública

Libro de Accionistas:

Existe un libro de registro de accionistas llenado a mano escrita, en el mismo esta registrado todos los movimientos, desde su suscripción y las respectivas transferencias de Acciones legalizadas con fecha del 28 de Abril del 2006, cumpliendo estrictamente con el Art. 113 de la Ley de Compañía

CONCLUSIONES:

Existen las bases de confiabilidad, he revisado y comprobado satisfactoriamente que el sistema de control interno de la Empresa, registran la seguridad, la protección y conservación de la documentación de la Compañía.

También debo manifestar que las actuaciones de los Administradores (Presidente y Gerente), tienen un acertado cumplimiento con las normas legales, Estatutarias y Reglamentarios, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y el respectivo informe estará a la disposición en los archivos de la Institución.

Atentamente,

Sr. Victor Velásquez
COMISARIO

Fidel Villaricencio
PROVEEDURIA Y SERVICIOS Cía. Ltda.